

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.723/2010 (Corrección de anuncio)

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en la publicación del anuncio núm. 1.723, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 38, de 2 de marzo de 2010, se procede a su rectificación de conformidad con lo siguiente:

---

- DONDE DICE:

“ .....aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2009.”

- DEBE DECIR:

“ .....aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010.”

Cardeña a 3 de marzo de 2010.- El Alcalde, Pablo García Justos.